

En Madrid, al mes.	4 rs.
Provincias, trimestre.	20 »
Semestre.	38 »
Un año.	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre.	60 »

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: SÁBADO 13 DE ABRIL DE 1878.

CRONICA POLITICA.

Una importante revelacion hizo en la sesion de ayer el Sr. Romero Robledo. Se trataba de las ligas de contribuyentes, y con este motivo, uno de los diputados ministeriales, pero que pertenece, más que á la mayoría, á la seccion económica, formuló en contra del Gobierno las más graves acusaciones en todos los ramos de la administracion y de la política. Para desvirtuar la palabra del antiguo diputado de la mayoría, se necesitaba, entre otras cosas, de la desenvoltura y del desenfado que en las lides parlamentarias caracterizan al Sr. Romero Robledo; y, en efecto, el ministro de la Gobernacion, sup-rando en esta oportunidad á lo que de su mucho ingenio podia esperarse, calificó las ligas de contribuyentes de poco menos que de asociaciones políticas, y hubo de decir que, en realidad, no eran tales ligas de contribuyentes, porque no sabia que pagasen contribucion alguna al Estado la mayoría de los individuos que las forman.

La invencion es donosa, y peregrina en verdad la ocurrencia del Sr. Romero Robledo. Conste, pues, que segun el Gobierno las ligas de contribuyentes no son verdaderas ligas de contribuyentes, y que en este sentido nadie debe preocuparse de sus acuerdos, ni de si son ó no respetadas en el ejercicio de sus derechos ni siquiera de si el Gobierno las disuelve creyendo ver en ellas otros tantos focos de perturbacion y de desorden. Los intereses del país que produce y que paga se encuentran fielmente representados en las Cortes, y ante afirmacion tan categórica del no menos autorizado de los Ministros, debe tranquilizarse la opinion, confiando ciegamente en la solicitud del ministerio, punto de donde brotan á raudales los no apreciados bienes de la paz en union del próspero y floreciente estado de la agricultura y de la industria.

Por supuesto, que despues de las palabras del Sr. Romero Robledo lo que procede es que el Gobierno se apresure á disolver las ligas de contribuyentes, y que terminada la presente legislatura disuelva también las Cortes, á fin de que el país, careciendo de todo género de representacion, aprecie en lo mucho que vale la sábia y previsora política encargada de regir sus destinos. De este modo podrá cumplirse en toda su extension el pensamiento político del Ministerio, y á la vez tocaremos como con la mano los resultados de la intransigencia gubernamental, cuyo laborioso génesis constituye la vida de la situacion.

Es conveniente para todos, en estas circunstancias, se entienda, que á cada movimiento expansivo de la opinion pú-

blica corresponda un movimiento de retroceso y concentracion en el Gobierno. La teoria sobre la legalidad de los partidos, cierra para la democracia el camino del derecho, y define la incapacidad política de todas las fracciones avanzadas. Las efimeras garantías del sistema parlamentario, reducido á la más mínima expresion posible de la voluntad del país, persuaden fácilmente del sentido y direccion exclusivista de la política ministerial. Parece como que de todo se recela, y que el programa del Gobierno no puede cumplirse si no se admite hasta el detalle, si no se lleva un solo pensamiento y un solo propósito, es decir, un pensamiento individual y fraccionario hasta sus últimas consecuencias. Tal sucede también con las ligas de contribuyentes, sobre las cuales pesa la excomunion mayor del Ministerio.

Un paso más en esta direccion y nos encontraremos más bien que con un Gobierno con una especie de pontificado, que se atribuirá todas las facultades y preeminencias necesarias para definir el nuevo dogma de su política incalificable. ¿Cuándo se convencerá el Ministerio de que la legalidad que en estos tiempos no es amplia, se rompe, y de que el criterio de la historia no puede aplicarse con exclusion de todo otro criterio, para resolver los problemas políticos? ¿Cuándo se convencerá de que extremando sus afirmaciones se llega fatalmente á la negacion del derecho?

Por de pronto, ya lo saben las ligas de contribuyentes. Son incompatibles con la situacion, y preciso es que se conformen con la suerte que les espera.

LOS PRESUPUESTOS.

En nuestro artículo anterior sólo pudimos apuntar algunas observaciones sobre lo mucho que en Fomento podria y deberia hacerse. Continuamos hoy nuestra tarea con la brevedad acostumbrada.

Este presupuesto tiene consignada la cantidad de 72 001.541 pesetas; pero como todos los ramos que abraza son reproductivos directa ó indirectamente, lo encontramos mezquino si se compara con los de los otros ministerios, y si se considera que figuran en él 11 millones de pesetas para satisfacer en metálico las subvenciones concedidas á las empresas de ferro-carriles, que entran á formar parte de este presupuesto, por primera vez; de manera, que sin esta cantidad enteramente nueva, quedaria reducido á 61 millones de pesetas, casi á lo que importa el de Gracia y Justicia. Creemos ocioso detenernos á hacer los comentarios que de la comparacion de ambos presupuestos se desprenden, porque con seguridad los harán nuestros lectores.

—Ya es tarde, señora! Volveré á socorremos quizás. Adios, ó mejor dicho, hasta luego.

Al pronunciar estas palabras, su firmeza habia cedido un poco, su voz vendia una ligera emocion. Acababa de acordarse de Pauvette y de la vieja bretona. Por una extraña contradiccion, no podia cuidar de conservarse para ellas, por más que habia resuelto consagrarles su trabajo y su vida. Separó los ojos de la marquesa y los dirigió hácia la cascada, de la que no distaba entonces más que unas veinte brazas. Ya no resistió á la corriente. Sollozante, sin sentido casi, Mme. de Treanna sólo se agarraba á la cuerda por ese vigoroso instinto de conservacion que domina los otros sentimientos en la hora suprema del peligro.

Cuando Tiburcio habia llegado al borde de la cascada que reflejaba un rayo de luna, la jóven se estremeció violentamente y cerró los ojos. Al poco rato los abrió de nuevo... Yanada flotaba en la superficie inmóvil y clara como un espejo. Sólo se oia el sordo fragor del agua que bullia en el abismo. Hay terrores indescriptibles. Así trascurrió un cuarto de hora con horrible lentitud. La marquesa no tenia fuerzas para pedir auxilio. Cada minuto agravaba su posicion; sus ropas empapadas le pesaban enormemente; sus débiles músculos, sobrado tirantes, principiaban á adojarse. Hasta ya una de sus manos, apoyada en un nudo de la cuerda, cedía y se replegaba sobre la otra, aferrada más

Anteriormente los hicimos, y al tratar de las obligaciones eclesiásticas digimos que solamente éstas costaban 43 millones de pesetas, y que en instrucion pública, industria y comercio juntos, en tan importantes ramos solo se gastaban 9 millones, y añadimos que nos causaba rubor que fuéramos la nacion del mundo que más gastara en el culto, y una de las que menos gastará en enseñanza, como lo demuestran los siguientes datos estadísticos de lo que en este concepto gastan algunos estados, por habitante:

Países Bajos.	2 frs. 49 cts.
Suiza.	2 » 40 »
Wurtemberg.	2 » 03 »
Baviera.	1 » 79 »
Francia.	1 » 72 »
Bélgica.	1 » 60 »
Inglaterra.	1 » 60 »
Prusia.	1 » 46 »
Noruega.	1 » 18 »
España.	0 » 97 »

No queremos presentar más datos, pues todos darian el mismo resultado desfavorable para el Gobierno que nos rige y el presupuesto presentado. A la comision que lo está discutiendo en estos momentos, si que nos permitiremos llamarle la atencion sobre el particular, seguros de que si lo examina con la imparcialidad que nosotros, sin aumentos, que el país tampoco podria satisfacer, sino trasladando de un capitulo á otro ó mejor rebajando de Gracia y Justicia, podria aumentarse en Fomento lo que es á todas luces insuficiente y lo que impedirá siempre, al menos mientras no se ponga remedio, que España prospere y sea lo que ha sido y lo que deberia ser en el mundo.

Las cuestiones de presupuestos que aquí parece no tienen interés, son de la mayor importancia en los tiempos que alcanzamos, son á la vez la brújula que marca el derrotero á las naciones y el termómetro que señala en lugar de la temperatura los grados de inteligencia y de riqueza de los pueblos.

Tenemos por indudable que nuestra raza es la más artista, la más inteligente, la más noble y la más valiente del orbe; pero también la más indolente y la más estudiosa.

Creemos, sin que la pasion nos ciegue, que la nacion española, con buena direccion, estudiando los que la administran como se rigen y como han prosperado los otros países que tanto admiramos, á pesar de ser inferiores al nuestro, podria en breve llegar á ser la más adelantada y la más próspera, realizando, como hasta hace poco, los más grandes destinos de la humanidad.

Ninguna nacion ha llegado á ser tan grande como nosotros lo fuimos. Ninguna ha detenido en el continente la invasion sarracena, peleando y venciendo al cabo de más de setecientos años, con

abajo. Un instante más, y vencida por el cansancio, soltaba la cuerda; la corriente se apoderaba de su presa. Pero de repente, sonó una voz encima de su cabeza, alzó los ojos y vió... á Tiburcio inclinado en el ribazo. Estaba radiante de alegría. Algunos aldeanos le rodeaban. Le dirigió la palabra con vivacidad, madame de Treanna sintió un sobrecogimiento de alegría que estuvo á pique de hacerle soltar la cuerda.

—Sosteneos, señora, sosteneos! le gritó alegremente Tiburcio. Está visto que el diablo no quiere mi alma. Pardiez, debe estar muy aburrido! Esperad un segundo, y os hallareis en salvo como yo mismo.

Efectivamente, al cabo de un instante, un enorme cesto de mimbre se deslizaba á lo largo del ribazo y se detenía ante la marquesa de Treanna.

—Colocaos, señora, en esa barquichuela aérea, prosiguió Tiburcio; os levataremos como á una ondina.

Después de algunos esfuerzos, Mme. de Treanna consiguió apoyarse fuertemente en el raro aparato de salvacion. En breve unos brazos vigorosos la hubieron puesto fuera de peligro.

—Vive Dios, qué de buena nos hemos librado! exclamó el Vagabundo riendo para tranquilizar á la marquesa, cuyo hermoso rostro expresaba aún el terror.

—Hoy os debo dos veces la vida, le dijo ella

una constancia que asombrará á todos los siglos; ninguna ha explorado este planeta encontrando nuevos mundos; ninguna ha producido más héroes ni más mártires. Solo le falta en su triste decadencia, ocasionada por causas bien sabidas, quien la administre á la moderna y quien organice su Hacienda.

Dice hoy El Imparcial:

«¿Es cierto que el Tesoro ha hecho una operacion de Denda flotante por 40 millones de reales? ¿Puede decir la prensa ministerial con quién ha sido hecha esa operacion? ¿Puede decir qué garantías han sido dadas y cuál es la procedencia de éstas? ¿Puede decir á qué tipo han sido pignoradas?»

Si lo que indica El Imparcial es cierto, ¿de qué ha servido la emision de obligaciones concertadas con el Banco garantidas con la renta de Aduanas? ¿No basta ya?

Somos felices.

No deja de ser oportuna la siguiente observacion de La Fé:

«Ha sido elegido diputado por el distrito de Cieza, el brigadier Sr. Cánovas del Castillo. Esto no tiene nada de particular.

Pero nos trae á la memoria el hecho de que, mandando Ruiz Zorrilla, salia diputado, y figuraba mucho el brigadier Sr. Ruiz Zorrilla; y mandando Sagasta, salia diputado y figuraba mucho el brigadier Sr. Sagasta.

Es una extraña coincidencia que siempre aparezcan brigadieres diputados, y brigadieres personjes del mismo apellido que el presidente del Consejo de ministros.»

Es verdad; pero si á mano tuviéramos la Guía Oficial—que por cierto la redaccion de la Gaceta no ha tenido todavia la atencion de mandárnosla—recorriendo la lista de canónigos y curas parrocos, ¿á cuántos hallaríamos del mismo apellido de nuestros obispos, y aún de generales carlistas? ¿Cuántos!

La Epoca amonestando á La Política:

«Creemos que la prensa, que tiene ciertos deberes mútuos que cumplir, no perderia nada en respetar el anónimo que guardan los correspondientes de los periódicos de provincia y que constituyen una costumbre sancionada de antiguo. No lo decimos en sen de censura, porque cada uno de nuestros apreciables colegas es dueño en este punto de hacer lo que tenga por conveniente; pero todas saben que el mérito de las correspondencias está en su contenido, en el mayor ó menor talento y discrecion con que sean escritas y no en la posicion elevada ó modesta de los que las remiten bajo pseudónimos, tradicionalmente necesarios en esta clase de trabajos, que realzan la inteligencia y no las categorías.»

Es lamentable que el bueno de Mamerto haya dado ocasion á estas palabras de La Epoca, de donde se deduce que el correspondiente del Diario de Avisos de Barcelona, no puede conservar por más tiempo el pseudónimo que tanta importancia daba á sus trabajos. Lo sentimos por La Epoca, por La Política y sobre todo por Mamerto.

Ya viene, ya viene.

El Sr. Posada Herrera es esperado en Madrid el día de Pascua. Ahora si que va á cobrar animacion nuestra política. Prepárese La Correspondencia á escribir sueltos sibilíticos, y El Parlamento á dar noticias de sensacion. Ya pueden Inglaterra y Rusia avenirse ó reñir, como les

con voz temblorosa. Mientras viva, caballero, os estaré agradecida, seréis mi acreedor.

—No, señora, porque os devuelvo los títulos de mi crédito, replicó Tiburcio. No abrigo la intencion de presentarlos jamás.

—Tan generoso como intrépido, caballero; Ah! quiero guardaros al menos gratitud eterna!

Le tendió su breve mano, blanca y helada, que Tiburcio vacilaba en tomar entre la suya ruda y robusta. Al fin se decidió á ello, temiendo sin duda ofender á la jóven, asombrada de su vacilacion. Este contacto produjo en él un efecto singular. Su fisonomia, hasta entonces alegre y risueña, se puso de repente grave y triste. Mme. de Treanna notó este cambio, se lo explicó recordando lo que Tiburcio le habia dicho del recuerdo que despertaba en él. Mas no por ello pareció menos afectada, y con tono ceremonioso le preguntó si pensaba acompañarla más lejos, ó si preferia dar este encargo á uno de los aldeanos que habian venido con él.

La frente oscura del Vagabundo despejóse un poco.

—Quiero cumplir mi promesa, señora, respondió, os conduciré hasta la avenida del castillo de Treanna. Volveremos á ponernos en camino cuando traigan vuestro caballo y el mio.

—¿Pero viven? preguntó la marquesa con ansiedad.

—Si, señora, han salido admirablemente del

FOLLETIN.

8

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

—¡Gran Dios! reparad, caballero, también vos sois arrastrado! exclamó Mme. de Treanna. Pronto, asios como yo, ó sois perdido!

—La cuerda está demasiado gastada para sostenernos á los dos, respondió tranquilamente Tiburcio; aferrarme á ella seria como prometer vuestra vida.

—No importa! ¡no importa! ¡caballero! es necesario! lo exige!

—Imposible, respondió Tiburcio siempre sereno, nos perderíamos los dos. Lo más natural es que aprovecheis vos sola una probabilidad de salvacion.

—¡Pero vais á morir! exclamó la marquesa, cuyo semblante se llenaba de lágrimas.

—Bah! temo tan poco la muerte que ésta parece desdeñar una presa fácil. Además, nado como un tiburón, y no me rendiré sin combatir, os lo aseguro!

—Oh! eso es horrible! jamás tendré valor bastante para veros desaparecer sin soltar la cuerda... Caballero, yo os suplico...

plazca. Los españoles ya tenemos ocupación para días con saber lo que piensa el Sr. Posada Herrera, que es la cuestión de las cuestiones.

Regocijémonos, pues.

Hace días, más de un mes, dijimos que los generales Martínez Campos y Jovellar no permanecerían juntos mucho tiempo en Cuba. Ayer dice La Época:

«Hoy se ha dicho que el general Jovellar ha insistido en su deseo, a causa de su salud, de regresar a España. En el caso de que el digno capitán general de la isla de Cuba necesite venir a la Península, parece que quedará de gobernador general de la isla el general Martínez Campos, de general en jefe el Sr. Pringle, de segundo cabo el general Cassola, y de inspector de las tropas el general Bonanza.»

Algo más podríamos añadir nosotros, pero ya lo irán diciendo los periódicos ministeriales.

Hé aquí dos telegramas que desde Madrid han sido dirigidos al Gaulois de París, y que se apresura a publicar El Mundo Político:

«Madrid 6 Abril.—Podeis desmentir de la manera más absoluta todo lo que se ha dicho por algunos periódicos de París, con relación a las alhajas de la reina Isabel.

Todas las alhajas históricas de la corona, desaparecieron en el reinado de Carlos IV, durante la guerra de 1808 a 1814.

La reina Isabel no tiene otras alhajas que las que ha heredado de su padre, de su madre, y las que ella misma ha podido comprar.

Todo esto ha sido plenamente probado ante las Cortes revolucionarias por el presidente actual del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, sencillo diputado entonces, sin que nadie haya podido contradecir sus afirmaciones.»

«Madrid 6 Abril.—Algunos diarios han pretendido que la corona de España se opondría a la venta de las alhajas de la reina Isabel por tener derecho sobre ellas. Esta noticia es absolutamente falsa.

Las alhajas en cuestión son de la propiedad exclusiva y personal de la reina, como fué demostrado en 1869 ante la Cámara, por el señor Cánovas del Castillo.

Una información parlamentaria, hecha como consecuencia de esta aclaración, no llegó a disminuir estas conclusiones.»

El Diario Español, ministerial, hace constar que la firma de la persona que ha dirigido esos despachos telegráficos, es perfectamente desconocida.»

Enterados, enterados.

De El Imparcial:

«L'Assamblea Nationale del 11, recibido ayer, publica el siguiente telegrama:

«Londres 9 Abril.—Una noticia bastante grave se ha difundido hoy por el City. El Gobierno inglés ha sido advertido por sus representantes oficiales de que el Gobierno español había resuelto armar inmediatamente todos los puertos y pedir un crédito a las Cortes para movilizar el ejército.

Presúmesese que España tiene la esperanza de recuperar a Gibraltar, y hay quien pregunta si dicha nación estará de acuerdo con Rusia y Alemania.»

La Política reproduce el anterior despacho y lo comenta con estas líneas:

«El precedente despacho carece en absoluto de fundamento. España solo trata hoy de reorganizarse interiormente, sin que se ocupe de los asuntos exteriores más que para desear cordialmente que la paz no se altere en Europa.»

Bastante poco es lo que cree oportuno y conveniente hacer el Gobierno en estos asuntos.»

No se precipite tanto nuestro apreciable colega El Imparcial, y sobre todo, no se descubra, que todavía hay quien recuerde aquella célebre copla:

Dicen que vienen los rusos por las ventas de Alcorcon, y los rusos que venían eran cargas de carben.

¡Solo que los rusos de ahora, según las indicaciones de ciertos periódicos, están llamados a prestarnos los mayores servicios!!!

Para El Siglo Futuro vale más un sermón del Padre Montsabré, que todas las obras de arte destinadas a la Exposición de París.

Oigamos como se explica el colega carlista:

«La Exposición será digna, según parece, de los parisienses de la decadencia. Abundancia en ella las desahucadas lúbricas, hasta el punto de que el palacio de los Campos Elíseos podrá llamarse con razón el museo de la injuria. Si el arte es expresión de la sociedad, no tenemos por qué lisonjarnos del retrato que acaba de hacer de la civilización francesa. La hace descender más abajo de las últimas ignominias del paganismo.

Apartemos los ojos de estas inmundicias, y entremos en Nuestra Señora. Oiremos allí al reverendo Padre Montsabré, encargado de predicar en la Cuaresma, y cuyas Conferencias obtuvieron este año un gran éxito.»

Tiene razón el colega.

Nada de adelantos en las artes. ¡Sermones! ¡sermones y más sermones!

Según refiere El Graduador de Alicante, hace dos días fué un dependiente de la redacción a que se timbrara el papel para el periódico y el administrador económico se negó terminantemente a ello.

Hablando del asunto, dice también nuestro colega:

«Un inspector de policía nos comunica verbalmente la siguiente orden: por mandato del

señor administrador económico, suspenda usted (a nuestro Director) la publicación del periódico, absteniéndose de remitir a primer hora un ejemplar como previene la ley al Gobierno civil de esta provincia.

Con la mayor cortesía pedimos se nos comunicase por escrito tan originalísimo orden y aún no ha llegado a nuestras manos.»

¿Qué fundamentos legales tendrá en su apoyo el administrador de Alicante para su determinación? Porque no sabemos que los asuntos referentes a la prensa se hayan trasladado al ministerio de Hacienda. ¿No entablará la competencia el gobernador? ¡Desgraciada prensa!

Como no hay correo de Cuba en que no sean estafados por medio del timo dos ó tres licenciados de aquel ejército; amén de los robos que diariamente se efectúan, creemos que es evidente la existencia de gran número de criminales en esta capital, para los cuales, parece que es ineficaz el cuerpo de policía y seguridad, recientemente creado.

Nada más decimos por hoy, esperando que los periódicos ministeriales, y especialmente El Conservador, que tan partidario se mostró en un principio de la organización de dicho cuerpo, llamen la atención del señor gobernador civil de la provincia, a fin de que ponga término de una vez a hechos tan escandalosos.

La solemne protesta del Gobierno rumano dirigida a las potencias signatarias del tratado de París, contra la permanencia del ejército ruso en aquel principado y la entrada de nuevas fuerzas; la declaración del mismo Gobierno completamente decidido a oponerse a la retrocesión de la Besarabia, para lo que envió a Berlín a uno de sus ministros, Bratiano, encargado de interesar lo mismo a Alemania que al Austria en contra de dicha retrocesión; la noticia de que se espera una importante votación de Parlamento de Rumania, protestando ante la faz de Europa contra la conducta del Gobierno ruso; los propósitos de este de desarmar las fuerzas militares rumanas, para lo que no solo ha ordenado la concentración de cuerpos de ejército en dirección a Bucharest, sino que ha hecho ocupar el ferrocarril que desde Giurgevo conduce a la expresada capital; la concentración también de las tropas rumanas en la Valaquia inferior; dadas las fuertes contestaciones que han mediado entre el jefe del Estado de Rumania y Gortschakoff, así como la conversación de este con el agente diplomático de la Moldo-Valaquia, de todo lo cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, hace exclamar a un colega: que es difícil preveer la solución que tendrá este conflicto.

Por otra parte el Gobierno británico ha pedido explicaciones de los movimientos de tropas rusas en la orilla izquierda del Danubio, lo que demuestra la inteligencia ya sabida para obrar Inglaterra en pró de los intereses y derecho de los rumanos.

Más las noticias, que se refieren a las tres grandes potencias más interesadas en la cuestión de Oriente, no revelan actitud tan marcadamente belicosa. La circular de Gortschakoff, la templanza en los discursos parlamentarios de los ministros ingleses, y cierta creencia de que las reclamaciones austro-húngaras han de ser satisfechas, dan hoy cierto carácter de tranquilidad a las cuestiones europeas, las que parece que Rusia respetará, después de la mediación de Bismarck, y por la simpatía que ha producido en todas las naciones la actitud de Inglaterra en defensa ya de sus parciales conveniencias, sino de la independencia de las nacionalidades y de los intereses generales europeos.

El ejemplo que la República francesa está dando, en la obra de su progreso y consolidación, es una elocuente lección de la fuerza que tiene, en contra de todos los peligros, el saberse gobernar los pueblos hermanando el orden con la libertad. Todas las esferas del crédito, de la industria, del comercio, de las obras públicas, de la instrucción aumentan considerablemente y el triunfo de los verdaderos principios democráticos tiene por resultado el desarrollo de la riqueza en unión del ejercicio de los derechos en todos los ciudadanos y la demostración más palpable de la impotencia de toda política de perturbación, ya prevención de los puramente autoritarios ya de los anarquistas.

La República francesa está demostrando cual es el camino de la regeneración y salvación de los pueblos en contra de la política de guerras, conquistas, corrupciones, y fracasos que tantos ruidos ocasiona por el Oriente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Zaragoza 12 de Abril.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi querido amigo: Papam habemus, es decir, ya tenemos gobernador efectivo en esta provincia.

El Sr. D. Francisco de Asis Pastor, ha tomado posesión anteaayer, y el Sr. D. Nicolás de Castro ha vuelto a sus habituales funciones de secretario.

Lo que no tenemos es esperanza alguna de mejora en esta triste y miserable situación a que se hallan condenadas las provincias ara-

gonesas. ¿Cuánta y cuán grande es la pobreza que las adigela En Zaragoza se han cerrado las pocas fábricas que venían funcionando. En Huesca y los pueblos que dependen de su capitalidad tómanse dinero al cuarenta, al cincuenta, y aun al sesenta por ciento, para atender a las más perentorias necesidades de la administración agrícola y de la vida. Nada quiero decir a V. de los pueblos de la provincia de Teruel. Estos y los de la provincia de Zaragoza que caen bajo la denominación común de el Bajo de Aragón, son un verdadero valle de lágrimas. Habían sufrido todos los horrores de la guerra civil, habían experimentado todas las tristes consecuencias de la inundación del Ebro, habíanse visto víctimas de todo linaje de catástrofes, cuando ahora ha venido la sequía general a completar de todo punto su ruina.

El espectáculo es, Sr. Director, por extremo doloroso. Labradores de dos pares de mulas, quienes dada la democrática división de la propiedad en este país pueden considerarse ricos en circunstancias ordinarias.

Tienen que cotizar hoy el porvenir de sus hijos para no morir de hambre. Los grandes propietarios, que fueron siempre una especie de Providencia para esa comarca, y aun para otras de esta tierra, se ven obligados a emigrar de sus hogares, imposibilitados ya de hacer bien como tienen por costumbre.

De un hombre muy respetable, muy rico y muy generoso, sé yo que está verdaderamente consternado porque, habiendo hecho a sus colonos el anticipo de tres ó cuatro cosechas, no ha logrado remediar sus necesidades más apremiantes, ni posee medio alguno de dulcificarlas siquiera. Otra persona hay, muy antigua amiga mía, que se ha creído en el deber de abrir sus graneros para mitigar el hambre de sus convecinos. Innumerables son las fincas rústicas y urbanas que se sacan a pública subasta para pago de tributos. Nadie las compra, por cuanto nadie tiene con que. Y esto acontece a un país que se ha impuesto los mayores sacrificios antes que faltar a sus compromisos y deberes para con el Estado, sin que nadie haya escuchado sus quejas.

Semejante estado de cosas atrae sobre esta nuestra ciudad de Zaragoza un enjambre de mendigos que agravan la situación, ya de suyo desconsoladora, de nuestra gente jornalera. El mal, como sucede de ordinario, repercute y afecta cada día más a las clases medias y a las clases superiores. La criminalidad aumenta con la miseria, y no está lejano el día en que la desesperación se apodera de todos, grandes y chicos. No basta la caridad ni la iniciativa privada para salvar el conflicto.

Y, sin embargo, nuestros representantes en una y en otra Cámara, no creen llegado el momento de interceder en bien de su patria. Todas las provincias han pedido auxilio y están en vísperas de obtenerlo, menos estas aragonesas, que lo han menester mucho más que todo el resto de España. ¡Lorado sea Dios! Recomendamos a nuestros paisanos que premien tanto celo cuando sea llegado el caso.

Una palabra de justicia y concluyo. El señor D. Nicolás de Castro ha mostrado, durante el tiempo que en diversas ocasiones ejerció la primera autoridad civil de esta provincia, cualidades de independencia, de actitud y de carácter que le honran sobremanera. Me complazco en consignarlo así, ya que esto es lo único bueno ó medianio que puede comunicarle por ahora su afectísimo,—El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 13 (7 mañana).—El periódico el Standard, ocupándose esta mañana del actual estado de cosas entre Inglaterra y Rusia dice: «Sabemos por buen conducto que los esfuerzos que está haciendo Alemania para conseguir un acuerdo entre Inglaterra y Rusia sobre la forma de preparar una inteligencia, han sido bien aceptados por ambas potencias.» Alemania, añade, da muestras de querer apresurar una solución pacífica.

La edición de esta mañana del periódico el Times, publica con fecha de ayer noche un parte de su corresponsal de Bucharest diciendo que 20,000 rusos del oncenavo cuerpo de ejército han ocupado aquella capital.

Londres 13.—Un Consejo extraordinario de ministros ha tenido lugar hoy a las doce de la mañana en el domicilio de lord Beaconsfield.

Constantinopla 13.—El gran duque Nicolás de Rusia ha visitado hoy las fortificaciones turcas al oeste de esta ciudad.

Londres 13.—El periódico el Times en su edición de esta tarde hace comentarios sobre la circular del príncipe de Gortschakoff cuyo tono le parece moderado.

En su opinión la circular del príncipe hace concebir la esperanza de una solución favorable si el Gobierno inglés persiste en el fondo de sus declaraciones y suaviza la forma de su petición para conseguir que el arreglo de la cuestión de Oriente sea la obra de un Congreso europeo.

París 13.—El Gobierno alemán trata de introducir serias modificaciones en sus aranceles restableciendo varios derechos estinguidos y creando otros.

No parece exacta la noticia dada por un periódico alemán de que el Gobierno se proponía crear el estanco del azúcar como el del tabaco.

París 13.—Los periódicos daneses, ocupándose de las indicaciones hechas por algunos periódicos extranjeros, de que, en caso de una guerra entre Inglaterra y Rusia, Dinamarca se aliaría con la primera; declara que el Gobierno de Copenhague está firmemente resuelto a no salir de la más estricta neutralidad, sobre todo, cuando ningún motivo de gratitud liga al pueblo danés con Inglaterra, que nada hizo por él en 1864.

El Gobierno danés, firma en esta resolución, ha creído prudente tomar algunas precauciones militares, pero solo para que sea respetada su neutralidad en el caso de ocurrir un conflicto entre Inglaterra y Rusia, dada la posición estratégica de Dinamarca.

San Petersburgo 13 (6 30 noche).—La agencia rusa declara que, según sus informes, que son de buen origen, es apócrifa la circular del príncipe Gortschakoff, primer ministro del czar, contestando a las objeciones del Gobierno austriaco, que han publicado ayer casi todos los periódicos de Europa.

Añade que continúan amistosas negociaciones directas entre Rusia y las potencias sobre la cuestión del Congreso europeo, y que son de esperar satisfactorios resultados, gracias a los buenos oficios interpuestos por el Gobierno alemán.

Bucharest 12 (9 16 noche).—El Gobierno rumano va a dirigir una solemne protesta a las potencias signatarias del tratado de París contra la permanencia del ejército ruso en este principado, y la entrada de nuevas fuerzas.

Se espera también una importante votación del Parlamento protestando ante la faz de Europa contra la conducta del Gobierno ruso respecto a Rumania.

San Petersburgo 12 (7 noche).—El Diario de San Petersburgo, en su edición de esta tarde, dice que si las potencias encuentran otro medio de conciliación que el tratado firmado en San Stefano, el Gobierno nada tiene que pedir, por su parte, limitándose a respetar la discusión, acatando las modificaciones con tal que su obra no sea puesta en duda, y se tengan presentes los sacrificios hechos por Rusia.—Fabra.

(De la Agencia telegráfica española.)

Londres 12.—El coronel Welleley, agregado a la embajada inglesa en Alemania, ha salido para San Petersburgo con una importante misión, favorable para la consecución de un arreglo entre Rusia é Inglaterra; dicho representante lleva también la misión de explicar satisfactoriamente los movimientos militares que se efectúan en la Gran Bretaña, y que en nada pueden afectar a los acuerdos ulteriores.

París 12.—Se han recibido de Berlín noticias telegráficas muy importantes sobre la actitud adoptada a última hora en la cuestión oriental por el imperio alemán.

El príncipe Bismarck intenta reunir una conferencia preliminar, a la que hoy serán invitados los embajadores que se hallen presentes en Amburgo.

Viena 12.—Parece asegurada la reunión del Congreso europeo, confiándose en los trabajos que la diplomacia no escasea con este objeto.

Dominan las ideas conciliadoras, y no se cree ya imposible que pueda llegarse a una transacción para todos admitibles.

No es exacto que el Gobierno ruso haya ofrecido a la Austria una importante extensión de territorio en cambio de su neutralidad en caso de lucha.

París 12.—La Bolsa cerró: El 3 por 100 francés, 29 3/4. Exterior español, 12 15/16.

Amortizable, 29 3/4. Consolidados ingleses, 94 15/16. En el Bolsin quedan los fondos españoles: Exterior, 12 5/16.

Amortizable, 29 1/2. Interior, 12 3/16.

París 13.—Parece que Inglaterra no se opondrá a la proposición de celebrar una conferencia preliminar sobre el programa del Congreso europeo, que se fija ya para Mayo próximo, según indicación del príncipe de Bismarck.

Viena 13.—El conde Andrássy no ha dado aún respuesta a las frecuentes excitaciones de Hungría, para que acentúe su actitud en favor de una alianza con Inglaterra.

No han dado resultado alguno hasta ahora las peticiones del gran duque, para que la Puerta autorice la ocupación del Bósforo por los rusos. Para la realización de este plan se intenta ahora un cambio de Gabinete favorable a los planes de la política rusa.

Londres 13.—Ayer ha tenido lugar un «meeting» de obreros en el que por unanimidad se protestó de la actitud del Gobierno que hace imposible la paz, dificulta toda avenencia y paraliza el comercio.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 12 de Abril. PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A las tres menos cuarto se abrió la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. MALDONADO MACANAZ presenta una exposición de inspectores de escuelas de la provincia de Málaga para que en el proyecto de bases de instrucción pública se creen medios de mejorar su situación.

El Sr. DANVILA presenta otra de treinta sociedades de Valencia firmada por 2.600 obreros.

El Sr. GAVIÑA apoya una proposición para que el Gobierno proteja la formación de las Ligas de contribuyentes.

El ministro de la GOBERNACION declara que se ha opesto varias veces al ruego del señor Gaviña, quien deseaba que el Gobierno dirigiera una circular a los gobernadores de las provincias para que fomentaran las Ligas de contribuyentes, pues cree S. S. que la mejor representación de las Ligas es el Congreso. Añade que no tiene conocimiento de ningún abuso de las autoridades de provincias.

El Sr. GAVIÑA retira la proposición.

El Sr. RIBÓ jura el cargo de diputado.

Orden del día: Continúa el debate sobre instrucción pública.

El marqués de PURBLA de TRIVES continúa su discurso contestando al del Sr. Rute.

Refiere a grandes rasgos las modificaciones que se han hecho en las leyes de instrucción pública desde 1857 hasta la fecha, y ocupándose de la intervención del clero, dice que el Sr. Montero Rios, uno de los hombres más eminentes, al par que más reformista, ha sostenido que el Estado católico debe tener una inspección en la enseñanza para ver si en ella se emiten doctrinas contrarias al dogma. «Otras doctrinas, añade, que pasan por ortodoxas y que tienden a anular los lazos de la familia son las que causan las verdaderas perturbaciones.»

Dice que el Sr. Rute quiere que a los profesores se les dejen en completa libertad para exponer su ideas con la única limitación que establece el Código penal; y cómo se había de exigir ésta? ¿Al precio de una infamia por la delación de sus discípulos? ¿pues no recuerda que esa aplicación del Código Penal en muchos casos es imposible? ¿No recuerda que

cuando este Código se aplicaba á la prensa se tenía que indultar, en seguida de sentenciados, á los periodistas, para no llenar los presidios de dichos escritores?

Termina su discurso diciendo que las bases están inspiradas, no en la tolerancia religiosa, sino en la moral cristiana; y que los deseos de la comisión se reducen á que los grandes adelantos filosóficos, la universalidad de las ideas y el movimiento progresivo de estos tiempos se regularicen, y que como el vapor se cierra en tubos de cobre, se encaucen estas ideas para hacerlas compatibles con el progreso moderno.

El Sr. RUTE rectifica, diciendo que no ha defendido la independencia y separación de la Escuela y el Estado.

Yo, como hombre de partido, como hombre práctico, no he traído aquí mis ideales, porque de traerlos hubiera defendido la completa independencia de la Iglesia y de la Escuela pero conocedor del estado de nuestro país y del estado en que se encuentra en lo referente á instrucción pública, he defendido la tutela del Estado en lo relativo á enseñanza. Esta es, por hoy, mi aspiración y la doctrina del partido constitucional.

Enumera todos los países que tiene religión en el Estado, y manifiesta que en ellos no ejerce el clero inspección ninguna, como se trata de hacer en las bases que se discuten.

Dice que las bases falsean el sistema representativo, y que es un mal que no se traiga al debate la ley de instrucción pública, pues como ley que tiene tanta trascendencia, que afecta á la familia de un modo tan directo, no puede ventilarse á espaldas del Parlamento como se está ahora haciendo.

El orador refiere la universidad alemana y no la holandesa que citaba el marqués de Trives, porque aquella llena todas las aspiraciones en lo tocante á la enseñanza superior.

Termina enumerando las excelencias de estas universidades, por cuyo motivo tienen tan grande vida científica.

El Sr. ARNAU, aludido por el Sr. Rute, dice que se reserva contestar cuando apoye la enmienda que tiene presentada al proyecto.

El marqués de TRIVES rectifica; dice que los Congresos de la Revolución atizaban el fuego de las hogueras encendidas en el Norte, y que la enseñanza del ateísmo y del materialismo se debe á la libertad.

El Sr. RUTE niega que los ataques para fomentar las luchas sangrientas partan hoy de la izquierda, pues el sentido de la escuela materialista hoy no es lo mismo que antes.

Yo me asombraba de que de los bancos de una comisión ministerial haya partido tan grave ofensa á la Revolución. Su señoría ha justificado la guerra carlista....

El Sr. PRESIDENTE recuerda al orador que está rectificando.

El Sr. RUTE: Creo de mi deber salir á la defensa de los Gobiernos contra una acusación tan injusta y tan grave.

Si la última guerra civil fué provocada por las ideas liberales de la revolución, ¿qué motivo tenían la guerra de 1833 y San Carlos de la Rápita?

El marqués de TRIVES demuestra su aserción con lo que decían las proclamas de Estella.

El Sr. RUTE: Lo mismo decían después de la restauración.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones, y se levanta la sesión.

Eran las siete menos veinte minutos.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones oficiales:

Estado.—Decretos disponiendo que el ministro del ramo presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo la autorización para la ratificación del tratado de comercio y navegación, celebrado entre España y Dinamarca, y otro para ratificar el celebrado entre España y Grecia.

Proyecto de ley á que se refieren las anteriores disposiciones.

Fomento.—Decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una denominada de Añover de Tajo al Puente de la Pedraza.

Orden mandando se provean por concurso las plazas de segundos maestros de las escuelas normales superiores de maestros de las provincias de Avila, Córdoba y Santander.

Otra disponiendo se celebre un examen extraordinario de ingreso en las escuelas de ingenieros de caminos, de minas y de montes, durante la segunda quincena del próximo mes de Mayo.

Ultramar.—Decreto disponiendo que los dueños de oficios enajenados á perpetuidad en las Islas de Cuba y Puerto-Rico, que renuncian la indemnización de que trata el decreto de 25 de Febrero de 1874, y la orden circular de 11 de Diciembre del mismo año, tendrán el derecho de presentación propia, ó de un tercero por una sola vez para las notarias que en los mismos pueblos ó distritos reemplacen sus oficios.

El general Riquelme combatirá enérgicamente en el Senado los proyectos de presupuesto y dictámen sobre organización del ejército.

La diputación provincial celebró ayer tarde sesión ordinaria, quedando aprobados todos los asuntos puestos á la orden del día.

En el Consejo de ministros verificado ayer en la Presidencia, quedaron acordados en principio los nombramientos del general Despujols para la capitania general de Puerto-Rico, del conde de la Cañada para la dirección de estado mayor y del general Fajardo para la capitania general de Valencia. También se acordó incluir en los presupuestos una crecida cantidad para invertir en obras públicas en las provincias más necesitadas, con objeto de proporcionar trabajo á las clases jornaleras.

El diputado Sr. Ochoa, individuo de la comisión de actas, ha formulado voto particular en la del segundo distrito de Barcelona. Además de los Sres. Castellar y Sardoal, que como ya hemos dicho tomarán parte en la discusión

de dicha acta, terciarán en el debate los señores Pidal y Albrera. La comisión ha necesitado dos años para examinar los documentos presentados, y ponerse de acuerdo sobre la apreciación de los hechos, lo cual demuestra los abusos y desafueros cometidos en aquella elección. Parece también que el candidato ministerial no se muestra muy propicio, en el caso de que el dictámen de la comisión fuese aprobado, á tomar asiento en el Congreso.

La comisión general de presupuestos, en su reunión de ayer tarde, dejó aprobados los de Fomento y Hacienda.

Esta tarde á primera hora se reunirá el Congreso en sesiones.

El jesuita padre Cadenas ha organizado en Cádiz unos ejercicios que él llama piadosos, practicados por todos los niños y niñas de las escuelas públicas, en los que entre otras varias cosas peregrinas les hace cantar el siguiente himno:

«Firme la voz, serena la mirada.—Del mundo en faz, cantemos nuestra fé;—De Cristo Dios, la Iglesia, es nuestra madre:—El PAPA REY Leon XIII es nuestro padre;—Antes morir, que separarnos de él.»

El alcalde de aquella población, le ayuda en estas prácticas... carcundas.

En la noche del jueves último, fueron disparados dos petardos en el Pasaje de Madoz, en Barcelona, causando las consiguientes carreras al vecindario.

En Bañeras (Tarragona), al dar comunión el cura á varios fieles, negó á uno de ellos, á quien él mismo había confesado, el Sacramento de la comunión. Preguntado por qué obraba así, contestó tenía órdenes superiores que le obligaban á ello.

El número de nuestro apreciable colega El Diario de Avisos de Zaragoza, correspondiente al jueves último, ha sido denunciado, según nos asegura, por un sueto con que encabeza la crónica general, en el que denuncia varios abusos cometidos por los agentes municipales de aquella capital.

Sentimos de todas veras el percance de tan querido colega.

En el kilómetro cuarto de la línea férrea de Tarragona, fué colocado uno de estos últimos días un raíl «travesado» sobre la vía y apoyado en uno de los postes telegráficos, con objeto de hacer descarrilar el tren-correo. Afortunadamente, las escotillas de la locomotora arrojaron fuera de la vía el raíl sin que el tren sufriese daño alguno. En el mismo punto había sido apedreado otro tren dos días antes. Se ignoran los autores de tan incalificables hechos.

En Constantinopla ha estallado una sedición militar. El sultán se presentó á los revoltosos y fué apedreado, no logrando someterlos.

En el acto, y sin proceso previo, se ordenó la decapitación de diez sediciosos, y la mutilación de otros diez. Se hicieron también numerosas prisiones.

Parece que el Gobierno ha dispuesto el envío á la próxima Exposición de París de cierto número de individuos de las distintas armas é institutos del ejército.

En el acto de ser entregado en la diputación provincial de Soria el quinto del Ayuntamiento de Gallinero, Gregorio del Rio, y al abrazarse á su madre para despedirla, cayó ésta muerta repentinamente; también al regresar á Arévalo el padre de otro quinto de este pueblo después de haberle sido entregado en la misma diputación fué acometido de un accidente en el camino que le privó de la existencia.

Un periódico de Barcelona da cuenta de un caso rarísimo ocurrido en aquella capital. Una perra ha parido cuatro cachorros, uno de los cuales tiene la cabeza de elefante con su trompa y colmillos correspondientes. Murió á las pocas horas de haber nacido. Varios médicos noticiosos de este hecho singular han examinado detenidamente el fenómeno.

El cuerpo de Inválidos se compone en la actualidad de 12 coroneles, 16 tenientes coroneles, 45 comandantes, 42 capitanes, 28 tenientes y 14 alféreces.

Se gestiona el establecimiento, en Andújar (Jaen), de un nuevo colegio de misioneros, que al propio tiempo de hacer misiones por los pueblos, se enseñe en él las asignaturas de bachillerato.

El Sr. Posada Herrera llegará probablemente á esta capital, el sábado de la semana próxima.

Escriben de Alicante, que empieza á escasear el agua en aquella población.

Pasado mañana tendrá lugar la vista de la denuncia de La Lealtad Española. Deseamos al colega buena suerte.

Durante la discusión del proyecto de bases de instrucción pública, usaron de la palabra para alusiones personales, los Sres. Moyano y Navarro Rodrigo.

Dicen de Roma que el Papa ha ofrecido un cargo importante al padre Curci y éste no ha aceptado tal distinción, diciendo que había sido perseguido para bien de la Iglesia y no para sacar un provecho personal.

El Papa se lamenta de que su salud se altere á causa de no poder salir del Vaticano. Ha hecho de incógnito dos paseos en dirección á Civita-Vecchia.

En su sección de variedades ha publicado nuestro apreciable colega el Diario de Avisos de Zaragoza un notabilísimo trabajo, debido al más autorizado quizá de los literatos aragoneses, trabajo que la bien cortada pluma de su autor dedica al examen del último libro de poesías dado á la estampa por nuestro amigo particular D. Eusebio Blasco. Sentimos no

trasladar íntegro á nuestras columnas el estudio en cuestión, pero puesto que el espacio nos falta, no dejaremos de concedérselo á los dos párrafos siguientes:

«El número de sus obras dramáticas es ya considerable, y marca el número de sus victorias. Sin negar que tal vez se resbala en algunas situaciones y frases hacia el humorismo ó la caricatura, hay que concederle que á zaza bien sus planes, que dialoga admirablemente, que versifica como pocos, que da gran relieve y limpieza á los caracteres y que tiene delicadezas áticas propias del que frecuenta y conoce la buena sociedad. Cuando no hubiera escrito sino el último acto de su Pañuelo Blanco, ni creado otro tipo que el de aquella simpática, resuelta y atronada brigadiera, ya tendría bastante para ser estimado en mucho como autor cómico de buena carta; pero ¡son tantas y tantas las obras, nunca desairadas, en que ha revelado la misma imaginación y travesura!

Lo que sorprende en este poeta es la facilidad con que cambia de asunto, de tono, de color, de punto de vista y, por decirlo así, de ambiente; porque estas obras hasta aquí citadas, y ya entre sí bastante disímiles, son todavía más desemejantes de otras que aun no hemos citado y que parece pertenecer á poetas tan diversos como Moliere y V. Hugo ó como Melendez y Quintana. El Pasaporte de Rosa, en que se va juntando la hermosura de sus facciones, es un juguete lleno de gracia y galantería: la Relacion de viaje en que se describe la hospitalidad generosa de un alcalde aragonés sabe algo al autor de Garcia del Castañar: el wals y la composición señalada con el número XVII tienen cierta factura amplia, aristocrática y para decirlo de una vez, zorrillesca.»

Ayer á las doce del día, cuando el cartero encargado fué á abrir uno de los buzones establecidos en el paseo de Recoletos, se encontró con que toda la correspondencia depositada en el mismo se hallaba completamente quemada, efecto sin duda de que algun mal intencionado habría arrojado una cerilla encendida.

La recepción de la Presidencia estuvo anoche bastante desanimada, notándose la falta de algunos ministros y de gran número de diputados y senadores. El Sr. Elduayen que llegó á última hora, dió cuenta de un importante telegrama que acababa de recibir de Cuba.

BOLETA DEL DIA 13.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 12, Del 13, Alza, Bajas. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol., Id. fin próximo, Id. perp. ext. 3 p. 100, Duda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior, Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obl. del B. de R. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000, Id. 31 Ag. 52, 2.000, Id. 9 Marzo 55, 2.000, Id. 1 Julio 56, 2.000, O p. 1 Julio 58, 2.000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon., Oblig. del mismo, FERRO CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

GACETILLA.

PALMAS.

Casado que vive mal, Pasando la pena negra Con su mujer y su suegra, Con hijos y sin metal, Y sufre mil desazones Y rabia y llora y se apura, Merece, por la amargura Que está padeciendo su alma,

Una palma.

Poeta de alta inspiracion Que lleva un drama al proscenio, Presenciando de su ingenio La fatal degollacion; Si pierde provecho y gloria Por culpa de los actores, Exigirá á estos señores Que así deshonran á Talma,

Otra palma.

Solterona sin caudal, Que peina más de cuarenta Y á nadie ha tenido cuenta Para el lazo conyugal; Y ni al prójimo critica, Ni abre su puerta al desliz, Esta mujer infeliz Empuña, con santa calma,

Otra palma.

Contribuyente á quien van Esquilmando, y por resguardo Ya le sueltan un petardo, Ya le roban el gabán; Y ve pasar su existencia Entre zozobras mortales, Reclame á los criminales Que la justicia no empalma

Otra palma.

A enfermo descoyuntado Y harto ya de sufrimiento, Que llama una vez y ciento Al doctor más sfamado; Y á su ciencia prodigiosa Entregarse determina, Sin mirar que le asesina Cuando él piensa que le ensalma,

Otra palma.

Y en fin, si lo analizamos Veremos, siendo imparciales, Que hay gentes para las cuales Siempre es domingo de Ramos. Mas tú, lector, si te enfada Tanta mundana polilla, Da al autor de esta letrilla No una palma, una palmada.

—32 generales de Marina hay en Madrid. —Pues, señor, no me lo explíco; el estanque del Retiro y el Manzanares no dan agua para tanto.

—Vamos, ya veo que no sabe V. ni de la misa la media. La causa de ello es que anda el diablo en el poder....

Y toda nuestra escuadra Vendrá á Carabanchel.

—¡¡¡Ah!!!

La comisión general de presupuestos del Congreso dió ayer dictámen favorable á los de Fomento y Hacienda.

¿Y al de Gracia y Justicia, no le curan? ¿Qué opina la consulta?

La empresa del teatro Español ha admitido una comedia en un acto, titulada Jurar, jugar y pagar, original de un reputado escritor.

A petición de varias personas que no pueden asistir á las representaciones por la noche, mañana domingo, por la tarde, se dará en el mismo teatro la notable comedia del Sr. Ayala, titulada Consuelo.

Esta noche se verifica en el teatro de la Comedia el anunciado beneficio de la actriz señorita doña Soledad Morera.

Los jornaleros de Jerez, acosados por el hambre, han acometido á los panaderos, capataces y algunos particulares, para arrebatársel el pan que llevaban al campo ó á la ciudad.

El subgobernador ha publicado una alocución... ¡el subgobernador!... Ah, sí, ya sé: el gobernador se habrá marchado temiendo que le confundan con el pan y se lo coman.

¿En cuanto á mí, libéreme Dios de llamarme Pán-filo: me dejarían en el filo.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente, Sr. Lopez Ayala, abrió la sesión á las tres menos cuarto, y aprobó el acta con 31 diputados.

El ministro de Hacienda, de gran uniforme, leyó en la tribuna dos proyectos de ley, uno facultando al Gobierno á abrir un crédito de 5 millones de pesetas para las obras del ferrocarril del Noroeste, y el otro para otro crédito de 39 058 pesetas y algunos céntimos para indemnizar á algunos comerciantes franceses por mercancías que les fueron perdidas por los cantonales en Cartagena en 1873.

Se leyó el dictámen de la comisión de actas sobre el tercer distrito de Barcelona.

El Sr. D. Cándido Martínez preguntó al ministro de Fomento que cuando publicaba la convocatoria para la oposición á la cátedra de estética y literatura española, vacante en la Universidad de Madrid, y cuyo plazo terminaba el 17 del actual.

También preguntó el mismo diputado sobre el mal estado del ferro-carril de la Coruña á Lugo.

El ministro de Fomento contestó se enteraría y dió explicaciones sobre el ferro carril.

El Sr. Cadenas y el ministro de Hacienda hablaron sobre una operacion de crédito de 40 millones, y el Sr. Cadenas anunció una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Villarroya pidió unas notas al ministro de Hacienda.

El Sr. Taviel y Andrade y el ministro de Fomento departieron sobre las obras de Toledo.

El Sr. Belda presentó una exposicion.

El Sr. Gonzalez pidió el expediente sobre legalidad del fiscal de imprenta, que prometió el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Herce, otro diputado y el ministro de Fomento, hablaron sobre los beneficios del ferro-carril del Noroeste en Galicia, Asturias y Leon.

El Sr. Salamanca pidió el expediente de indemnizacion por la fabrica de las Caldunas, y documentos referentes á Cuba.

El ministro de Ultramar prometió traer los documentos de Cuba cuando se enterara y los examinará.

Un diputado anuncia una interpelacion sobre 4 millones para una beatificación.

El Sr. Leon y Castillo pregunta al ministro de Estado sobre un expediente de Santa Cruz de Marruecos.

El Sr. Venegas pide otro á Gracia y Justicia sobre el registro de la propiedad de Daimiel.

Y entrando en la órden del día, se suspendió la sesión para reunirse el Congreso en sesiones.

Banco Hispano Colonial.

El Consejo de administracion del Banco hispano colonial ha resuelto que desde 1.º de Mayo, se satisfaga á los señores accionistas el sexto dividendo de intereses, correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha. El pago se efectuará presentando las acciones acompañadas de una factura impresa que se facilitará en la secretaría del Banco, calle Ancha, número 3, principal, en Barcelona; en las oficinas del Banco de Castilla en Madrid, y en las de la Junta delegada en la Habana.

Se señala para el pago los dias del 1.º al 10, de nueve á once de la mañana y de tres á cuatro de la tarde. Trascurrido este plazo, solo se destinarán á este servicio los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Abril de 1878.—El gerente, P. de Sotolongo.

Banco de España.

Hallándose habilitadas las carpetas provisionales de las obligaciones del Tesoro sobre los productos de la renta de aduanas, creadas por la ley de 11 de Junio de 1877 correspondientes á las suscripciones que están ya liquidadas, y cuya numeracion abajo se expresa, pueden los interesados á quienes pertenecen presentarse en la Caja de efectos de este establecimiento en los dias que se fijan á continuación, y horas de once de la mañana á las tres de la tarde, á canjear sus documentos de

MERCADOS NACIONALES.

A consecuencia de los benéficas y generales lluvias de estos últimos días, ha aumentado un poco la animación en los mercados de Castilla haciéndose algunas transacciones sobre todo en harinas, y mejorando el precio de los trigos. El aspecto de los sembrados ha mejorado también, prometiéndose los labradores en general buena cosecha.

He aquí los precios alcanzados por varios productos en la semana que finaliza.

HABO (Logroño).—Trigo superior á 49 rs. fanega; idem hembrilla á 47; id. candeal á 47; idem á 46; centeno á 27; cebada de 20 á 21; avena á 17; lentejas á 50; alubias á 69; garbanzos superiores á 160; idem regulares á 140; arroz de primera á 28 reales arroba; id. de segunda á 25; habas á 38 rs. fanega; muelas á 36; guisantes á 18'50; harina de primera á 18 reales arroba; id. de segunda á 15; salvado de primera á 22 rs. fanega; idem de segunda á 11; id. cascarrilla á 16; echaduras á 16; pimienta á 40 rs. arroba; patatas á 4; manteca á 28 cuartos libra; tocino á 24; vino blanco á 24 rs. cántaro; id. tinto á 16; vinagre á 10; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36, gasolina á 42 rs. lata; pieles de cabrito 10 reales una, id. de cordero 4.

JAÉN.—Trigo de 60 á 61 rs. fanega; cebada de 29 á 30; yeros de 36 á 38; escaña de 20 á 22; habas de 36 á 38; judías de 90 á 95, lentejas de 35 á 40; garbanzos de 75 á 80; anís de 100 á 120; arroz de 22 á 24 rs. arroba; aceite de 45 á 46; aguardiente de 70 á 75; vino de 28 á 30; tocino, libra de 16 onzas de 3 á 4; carne de oveja libra de id. de 17 á 20 cuartos; pan de dos libras de 9 á 14; paja de trigo de 16 á 17 cuartos arroba; id. de cebada de 12 á 14.

JEREZ.—Trigos 51 á 56 rs. cebada de 28 á 32; garbanzos de 70 á 120; alpiste de 48 á 50; habas de 45 á 48; maíz de 47 á 50; alverjones de 32 á 31.

MÁLAGA.—Aceite de 42 á 42 1/2 reales arroba; trigo de 1.ª 60 á 61. de 2.ª, de 55 á 58; 3.ª, de 52 á 53; cebada del país, de 20 á 30; habas

magazanas, de 30 á 38; menudas, de 40 á 41; maíz del país de 52 á 54; yeros, de 33 á 34; garbanzos de 1.ª, de 100 á 102; de 2.ª, de 70 á 80; id. de 3.ª, de 66 á 67.

CÓRDOBA.—Trigo 48 á 52 rs. fanega; cebada 20 á 24; habas de 34 á 35; garbanzos de 65 á 100; Aceite en los molinos de 39 á 40 reales en la ciudad á 53; carne de vaca á 48 cuartos libra; id. de carnero á 36; harina de primera de flor á 20 1/4 rs. arroba; id. primer de la Mancha á 19 1/2.

SEVILLA.—Trigos, del país de 50 á 52 rs. Estremos de 51 á 54; garbanzos de 70 á 90 reales fanega; idem medianos de 52 á 65; cebada de 28 á 30; habas de 40 á 41; maíz de 51 á 52; yeros de 36 á 37; altramuces de 21 á 22; harinas de castilla de 1.ª, de 20 á 20 1/2 de 2.ª, de 17 á 18.

VALENCIA.—Arroces Cilindrado de 1.ª á 26 3/4 rs. bar; de 2.ª 25 3/4; de 3.ª 25 1/4, de 4.ª á 24 3/4; cepillado superior; 23 3/4 á 24 1/4 bueno 23 1/4 á 23 3/4; de 3 pasadas; superior 22 1/2 á 23; bueno 22 á 22 1/2; regular 21 1/2 á 22 de dos pasadas; bueno 21 1/4 á 21 3/4, regular; 20 3/4 á 21 1/4; flojos 20 1/4 á 20 3/4; bajos 19 3/4 á 20 1/4, aguardientes espíritu de vino de 35 grados; 36 37 rs. cántaro de brisa á 28, aguardientes secos 20; anisados 41; almendra de 116 á 120 rs. arroba anís de 52 á 56 rs. arroba, azafran de 122 á 125 rs. clase superior á 130; algarrobas de 7 1/2 á 8 1/2 rs. arroba; atun á 92 duros pipa; bacalao de 40 á 42 pesetas los 50 kilos; cacahuet de 9 á 9 1/2 rs. carchilla café de 164 á 163 rs. arroba cera; amarilla del país; á 208; Idem id. comienzo; 240. id. id. grumo; 270 superior cerilla bajas; 294. id. de hachas; 234. chofas de 14 1/2 á 15 1/2 reales arroba valenciana con tendencia al alza. cebada á 27 rs. fanega; escogida de 28 á 23 1/2. garbanzos morunos; de 12 á 14 rs. arroba valenciana; de Andalucía: los menudos de 15 á 17 rs. arroba; los medianos de 17 á 20 rs. y los gruesos de 20 á 27 rs. arroba; los de Alfarnate, de 38 á 48 rs. arroba segun cochura; de Estremadura flojos 30 á 34 rs.; de segunda de 36 á 44 y de primera de 46 á 52 rs.; de Castilla flojos

de 34 á 40.; de segunda de 42 á 43 rs. y de primera de 50 á 64 rs. arroba valenciana. Habas de 9 á 12 rs. barchilina. Harinas; precios nominales sin operaciones; primera florcandeal, de 20 á 21 rs. arroba; segunda, de 18 1/2 á 19 1/2 id. entera ó primera corriente, de 19 1/2 á 20 1/2 id; barril de harina, primera flor candeal, de 92 kilogramos, puesto á bordo, de 185 á 190 rs. harinas de arroz, de 15 1/2 á 16 1/2 rs. arroba, segun clase. Azucres coloniales, blanco segunda á 70 rs. arroba; quebrados números 18 á 20, á 64 rs. arroba; id. números 16 á 17, de 60 á 61 rs. id; id. id. números 12 á 15, de 52 á 55 id. id; peninsulares, blanco florote á 70 rs. arroba; blanquilla, de 63 á 64 1/2; segunda á 55.

ZARAGOZA.—Trigos de monte catalan, nuevo de 44 á 45 pesetas cahiz; hembrilla, de 41 á 42; comun de 38 á 40; huerta del Jalon, de 39 á 40; de Zaragoza, de 38 á 40. Cebada: 16 á 17. Maíz hembrilla á 27 pesetas cahiz; comun de 24 á 25. Habas, á 24 pesetas cahiz. Harina; de 1.ª clase, de 33 á 41 pesetas el saco de 100 kilos; de 2.ª, de 36 á 38; 3.ª, sin remolido, de 28 á 32; de 3.ª con remolido, de 22 á 26. Salvados. Cabezuela de 11 á 11 1/2 pesetas cahiz mendillo á 7 1/2; salvado á 6; tástara de 6 á 6 1/4.

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Consejo.—Pancho y Mendrogo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Las tres rosas.—Para una modista un sastre.—Lectura de poesías.—La funcion de mi pueblo.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los estudiantes españoles.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Un joven simpático.—El guardarropa.—La sombra negra.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Casado y soltero. Robinson.

CAPELLANES.—A las 8.—Gran concierto clásico-religioso por la banda del primer regimiento de ingenieros, dirigido por el señor Maimó.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

Inscripcion por las referidas carpetas, mediante el oportuno recibo de los mismos suscritores á cuyo favor se hallan extendidos aquellos; en el concepto de que el orden establecido para la entrega de las carpetas es el que corresponde segun las fechas en que se verificó el pago total de la suscripcion.

LUNES 15.

Suscripciones que forman las carpetas números 4.950 al 5.379.

Metálico.

58, 59, 63, 83, 91, 126, 194, 195, 202, 215, 230, 233, 245, 246, 250, 266, 303, 304, 308, 341, 357, 358, 369, 378, 379, 394, 399, 410, 413, 414, 428, 487, 478, 479, 537, 541, 543, 550, 551, 553, 583, 590, 613, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 660, 661, 662, 663, 665, 666, 683, 691, 692, 701, 705, 719, 722, 741, 742, 743, 744, 745, 766 y 768.

Papel.

78, 104, 119, 156, 168, 177, 181, 193, 194, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 222, 223, 214, 246, 247, 266, 287, 288, 299, 319, 320, 323, 324, 326, 327, 328 y 362.

MÁRTEZ 16.

Suscripciones que forman las carpetas números 5.380 al 5.807.

Metálico.

815, 816, 819, 821, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 850, 856, 871, 917, 921, 923, 928, 929, 931, 935, 936, 937, 944, 945, 947, 948, 949, 951, 954, 955, 956, 957, 958, 962, 963, 964, 965.

Papel.

45, 74, 75, 83, 88, 167, 185, 227, 239, 248, 250, 268, 269, 284, 285, 316, 331, 332, 333, 334, 337, 338, 339, 341, 342, 343, 345, 346, 347, 348, 349, 351, 352, 353, 356, 357, 358.

MIÉRCOLES 17.

Metálico.

6, 15, 44, 70, 112, 120, 132, 135, 136, 138, 150, 155, 167, 205, 206, 208, 214, 222, 225, 247, 248, 249, 250, 261, 265, 278, 301, 318, 323, 340, 344, 360, 364, 377, 387, 405, 406, 407, 412, 451, 458, 458, 460, 476, 507, 511, 513, 533, 536, 560, 565, 581, 609, 611, 615, 632, 636, 659, 664, 680, 693, 694, 703, 718, 748, 750, 754, 762, 765, 785, 792, 793, 798, 814, 818, 820, 849, 852, 861, 913, 932, 950, 959, 960, 961, 966, 967, 969, 970, 971.

Papel.

26, 29, 66, 67, 70, 79, 96, 116, 120, 122, 124, 140, 141, 147, 166, 173, 191, 220, 224, 231, 235, 236, 322, 330, 335, 336, 340, 344, 350, 354, 355, 359, 360, 361, 363, 364, 365, 366, 367.

Madrid 12 de Abril de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS.



Toda lucha con este acreditado profiláctico de tocador es estéril para el provocador y un triunfo más para nuestro inventor.

Los mil y tantos cosméticos pilosos que han aparecido en estos mundos haciendonos como petencia, han sido vencidos y anulados en el terreno práctico, y ridiculizadas sus copias y plágio de nuestros anuncios.

Diez y ocho años de experiencia y crédito creciente han probado que mi Aceite de Bellotas con savia de coco es el más barato, sencillo y eficaz para conservar, dirigir, poblar, lusturar, desenredar, reproducir el pelo perdido y contener su caída.

A la vez cura y previene los dolores reumáticos de cabeza y resto del cuerpo humano; cura en el acto las quemaduras de plancha, aplicado en seguida, y preserva de constipados del cráneo, tengan mucho, poco ó ningún pelo, poniendoselo al salir de la cama, que es cuando están abiertos los poros.

A los señores farmacéuticos les diré que es tónico, astringente, aunque ya sé de muchos que lo proponen con éxito feliz, solo ó con unas gotas de láudano, para el mal y supuración de los oídos, ó como vehículo para otras preparaciones farmacéuticas. Lo han recomendado más de 800 periódicos y se vende en las 2.600 principales farmacias, droguerías, y perfumerías de ambos mundos.

Rxigir prospectos, mi nombre en el frasco y cápsula, busto en la etiqueta, porque lo hay falsificado, que no es más que aceite comun pintado, que se enfría pronto, y no sirve más que para estafar. El nuestro es dorado oscuro, y dura más de diez años sin alterarse. Fabrica, calle de Jardines, número 5, Madrid.

Precio: 6, 12 y 18, rs. frasco, y 25 por 100 de desuento. Inventor, L. de Brea y Moreno. Nota. Hay Café de Bellotas á 6 rs. caja; Café del Ecuador, tónico y con hierro, natural, á 4 rs.; Café de Algarrobas peripetalas almenticias, á 4 rs. caja; Café de Bellotas, Avena y Cebada, tónico, antifatigante y refrigerante, á 4 rs. caja; Crema de Nieve y Almendra, para el cutis, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos blancos de fresa para el rostro, á 4 y 8 rs. bote; Surmé Oriental para ocultar las canas de rubio claro, oscuro, castaño y negro en el acto, á 10 rs. caja.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natura relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

ROSAL DE VENUS PARA PÁLIDAS

Los colores que produce la rosa roja en sus variados matices han

sido extraidos por el químico práctico L. de Brea y Moreno, inventor de muchos y acreditados cosméticos, y colocados en platillos, que humedeciéndolos con un pincel ó trapito, da al cutis pálido un color de rosa precioso.

Se pone y se quita fácilmente más ó ménos subido segun se desea, y el ojo más práctico no conoce si el arte ha ayudado á la naturaleza con este inocentísimo y maravilloso vegetal. Precio: 6, 12 y 20 rs. platillo; hay para un año. Calle de Jardines, número 5, Madrid, depósito de aceite de bellotas.

SURMÉ ORIENTAL ANTI-CANO.

Cinco grandes descubrimientos para ocultar las canas del pelo y barba en un minuto, sin temor ni precauciones.

Tiñe las canas de rubio claro de rubio oscuro.

Tiñe las canas de castaño.

Tiñe las canas de negro ébano.

Tiñe de blanco el pelo gris, es decir, pone la cabellera de color de plata, y sirve tambien para fingirlas en el teatro.

Se vende á 10 rs. caja por un año, que hay para más de doce meses, y despues á 20 rs. en la calle de Jardines, 5, Madrid, depósito del Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno.

Admirable y sano para las señoras

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finisimos, inimitables, baratísimos, adherentes polvos de fresa, rosa y ambrosía, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningunos conocidos. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesion y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos á 6 y 12 rs. bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios, 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 y 12 rosados. Jardines, 5, Madrid, y en 500 perfumerías y droguerías.

Inventor, L. de Brea y Moreno. Hay agua de Colonia, la mejor conocida, 4, 6, 8 rs. bote y 12 cuartillo, y Surmé oriental, para ocultar las canas de rubio, claro, oscuro, castaño y negro ébano, á 10 rs. caja, que hay para un año.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natura relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costuras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos.

Para despues de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 reales onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y prevenir los sabañones y quitar el picor de los oídos.

En Madrid, fabrica, calle de Jardines, núm. 5, almacén de Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold cream. En el rostro se pone una poca antes de los polvos de fresa ú otros.

SOMBRA DE JEREMIAS

PARA CEJAS, PESTAÑAS, LUNARES Y OREJAS.

Esta inefensiva composicion, hecha con agua de rosas, la usan con éxito en Turquía, Francia, Inglaterra y Alemania, las mujeres de gran tono, las de moda, las artistas distinguidas, las mujeres de la galantería estoica, y todas en general, para poblar las cejas y pestañas, sombrear arrugas y ojeras, fingir ojos rasgados, dar simpatías al rostro, ocultar las canas de las entradas y hacer lunares que expresan el sentimiento del que los lleva, colocándolos en la forma siguiente:

En la estremidad del ojo, significa pasión; en la mejilla, galantería; en un ángulo de la boca, besadores; en una berruga, timidez; en la nariz, descaro; en los labios, coquetería; en la barba, candidez; en la oreja, firmeza; en la frente, indiferencia; en el cuello, egoismo.

Se pone y se quita en el acto, y se vende á 4 y 8 rs. bote. Calle de Jardines, núm. 5, Madrid. Se agita el frasquito, y se aplica con un pincelito Inventor, L. de Brea y Moreno.

Calle de Jardines, 5, Madrid.

Sombra de Jeremias.

Jardines, núm. 5, Madr.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Rozos y Mina, 18, principal.

PURGANTE.—CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

LIQUIDACION

de todas las existencias del gran Bazar de los Diamantes Americanos, hasta el 50 por 100 de rebaja de los precios marcados.—Se traspasa este local. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34.

EL CLAUSTRO MATERNO

estudios toxicológicos

POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obrita se vende á 4 rs. en esta administracion, y á 5 para fuera, franco el porte.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala de gloria, la que se cree y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la amplificacion en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundiendo esta casa con otra u otras de su clase, como sucede frecuentemente por no darse bien en el título y señas de la misma.

Esta antigua casa, en esta hoy con todo el material y efectos necesarios á un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la gran sala